

Hernán R. Mora Calvo

## El hombre en Santo Tomás de Aquino

**Summary:** *Thomas Aquinas supports that man is a corruptible and finite -consequently- compound of matter (body) and form (soul). The rational nature of man appears to be its essential being (an act), its substantial being of person. Movement, act and power, explain man's received being, his dependence, his action.*

**Resumen:** *Tomás de Aquino sostiene que el hombre es un compuesto -corruptible y finito, consecuentemente- de materia (cuerpo) y forma (alma). La naturaleza racional del hombre aparece como su ser (acto) esencial, su ser sustancial de persona. El movimiento, acto-potencia, explica el ser recibido del hombre, su dependencia, su acción.*

De acuerdo con el Aquinate, Dios existe; y, si existe, ha de ser el Ser Infinito, Subsistente, Inteligente y Libre. Es el ser radicalmente distinto del universo por El creado y al que conserva por un acto de su libre voluntad. Así, la creación del mundo no es el objeto de una pregunta cuestionadora y escéptica, sino que la cuestión será -si algo hay que cuestionar- el modo en que se llevó a cabo la creación del mundo. Nada impide admitir que el hombre haya sido creado por evolución a través de la Providencia de un Ser Personal y que el hombre tenga un alma espiritual que procede tan sólo de la creación directa de ese Dios, tanto para el primer hombre, como para todos y cada uno de los hombres en particular. Reposa en el hombre su semejanza de ser personal respecto del Ser. Esta es la dimensión de su materia signata.

### Cuerpo y alma

El hombre es materia y alma. En el orden de los cuerpos es la primera; en el orden de las inteligencias, la segunda. La necesidad de un alma la indica, según Santo Tomás, la misma razón: hay fenómenos materiales que son reductibles a movimiento, son fenómenos cuantificables; hay también fenómenos cualitativos (pensamiento, voluntad, sentimiento) irreductibles a movimiento. No es posible que los fenómenos, siendo tan opuestos, procedan de un solo principio o al menos de un único principio en sí mismo. Debemos, pues, admitir en el hombre el compuesto, la doble realidad de un cuerpo y de un alma. De manera que el alma separada no es una naturaleza completa, sino una parte de la naturaleza humana, una sustancia incompleta, y, por tanto, no tiene toda la perfección que le corresponde sino en tanto que unida al cuerpo. De donde que la generación humana es completa, perfecta cuando aparece el hombre perfecto y completo, no el cuerpo solo ni el alma sola, sino el compuesto de alma y cuerpo. El alma es "el primer principio de las cosas vivas que se hallan entre nosotros"<sup>1</sup>. Por lo que todas las cosas vivas tienen alma. El alma es ese factor componente del ser vivo que hace de este un ser vivo y que lo capacita para realizar todas las actividades de ese ser.

Recuperando la clasificación aristotélica de tipos de alma, y adjudicando a ellas específicas actividades, Tomás de Aquino hace la adecuación de la forma a la materia: la naturaleza hace que la forma se integre junto a la materia y esto determina la consecución de fines vitales en el compues-

to. Los seres vivos, en consecuencia, por la organización que los constituye, son jerarquizados y jerarquizables. Aunque hay tres clases de vida, no por eso hay más de un alma en cada clase de vivos. Cada alma de clase superior incluye virtualmente las inferiores. Siendo así, consecuentemente resulta que el alma racional es la más acabada de todas y entre todas.

Dado que el hombre es un compuesto, esto no limita que el alma sea simple y espiritual. En efecto, el alma es el primer principio vital; pero no es - sino de modo inmediato - el principio de nuestras operaciones. En cuanto es, distingue a los vivos de los no vivos. No es todo el compuesto vivo. Ni lo es la materia. Luego, el alma es la forma; la forma de un cuerpo físico que tiene vida en potencia. Debido a esto, el cuerpo sólo posee la vida en acto cuando se articula con el alma o, mejor, cuando el alma pasa a ser su forma vital. El alma, en este sentido, es acto de un cuerpo dotado de órganos necesarios para realizar funciones vitales. "Pues por eso en los seres compuestos de materia y forma se dice que la forma es el principio de ser, porque es el complemento de la sustancia cuyo acto es el mismo ser; como lo diáfano es el principio de iluminación en el aire, porque lo convierte en sujeto propio para la luz"<sup>2</sup>.

Como solamente las sustancias pueden constituir primeros principios, el alma tiene que ser sustancia. Las sustancias se conocen por sus operaciones. El alma, en este sentido, es el principio inmediato de la vida del cuerpo, la forma que, por animar el cuerpo, fundamenta y posibilita las características operaciones del compuesto. "La vida se revela por las actividades que corresponden al grado de vida que posee el ser; el principio inmediato de todas nuestras operaciones está en el alma; por ella es nuestro desarrollo físico, y nuestro sentir, y nuestros movimientos en el espacio, y también nuestro entender"<sup>3</sup>. Dado que el alma es sustancial, es distinta de las facultades; es simple tanto en su esencia (pues no es compuesta) como en su entidad (pues es inextensa e indivisible).

El alma es, así, una y simple en esencia. Realiza todas sus operaciones -movimiento, nutrición, generación, sensación, pensamiento, apetición- por sus potencias (accidentes de su esencia). Sus potencias dimanar de su misma esencia, distinguiéndose de esta. Hay potencias corpóreas e incorpóreas. Las primeras requieren, para su ejercicio, de un órgano corporal y se sustentan en el compuesto psicosomático. Las segundas no nece-

sitan órganos para efectuar su actividad y radican en la esencia misma del alma (entendimiento y voluntad). Estas operaciones son, en realidad, independientes de todo órgano material; radican en la esencia del alma.

Estas potencias (sensitiva, vegetativa, locomotiva, apetitiva, intelectual) se distinguen por sus actos y sus objetos; de donde la potencia se ordena al acto y el acto al objeto. El objeto especifica al acto como causa final y a la potencia que faculta el acto. Pero en todas "es la misma alma la que siente por los sentidos y entiende por el entendimiento"<sup>4</sup>. Mejor dicho, el que entiende, siente y quiere es el todo, el compuesto humano, el hombre. En conformidad con su alma, así se adecua la operación con el ser vivo. De igual manera que se adecua la forma con la materia en correspondencia estricta.

### Naturaleza del alma

El alma humana, en cuanto que es intelectual, es incorruptible. La cosa corruptible puede corromperse por dos medios, a saber: 1. por sí misma (per se); 2. accidentalmente (per accidens). La cosa subsistente, por su parte, no puede comenzar a ser (generación) o dejar de ser (corrupción) accidentalmente. "De donde se sigue que lo que posee el ser por sí mismo no puede engendrarse o corromperse sino por sí mismo"<sup>5</sup>. Cosa distinta sucede con los accidentes y las formas materiales: estos se engendran y corrompen por la generación y corrupción de los compuestos.

Ahora bien, el alma no tiene materia. Si la forma lo es en todo el ser, es imposible que una parte suya sea materia. Esto porque la materia solo está en potencia. Y, la forma, por ser forma, solo es acto. Por lo que, aquello que está en potencia no puede estar en acto. Esto es consecuente: no pueden coexistir el uno y el otro a la vez. Si se dice que es forma según parte del ser, se dirá que tal forma es el alma. En este sentido, respecto de la materia de la que es forma, resulta ser el acto primero<sup>6</sup>.

Ahora, todo lo que se recibe en un ser, es recibido a la manera del ser que recibe; así, cada cosa se conoce por la forma del sujeto que conoce. "Y el alma intelectual conoce una cosa en su naturaleza absoluta; por ejemplo, la piedra en cuanto es piedra de un modo absoluto. Así, pues, la forma de la piedra se halla absolutamente, según su pro-

pia razón formal, en el alma intelectual, y el alma intelectual, por lo tanto, es forma abstracta, y no una cosa compuesta de materia y forma”<sup>7</sup>.

En efecto, si se afirmara el alma intelectual como compuesta de materia y forma, las formas de las cosas serían recibidas en el alma de modo individual y solo sería posible, por tanto, conocer lo singular. Si eso sucediera, el alma humana debería conocer al modo del alma sensitiva, que recibe las formas de las cosas en un órgano corporal. Y el alma humana tiene -por definición- como objeto de conocimiento algo más que la materia, al superarla halla el universal. Por lo que se prueba que: 1. la materia es el principio de individualidad de la forma; 2. el alma intelectual y toda sustancia intelectual conocen las formas de modo abstracto y no están compuestas de materia y forma.

De aquí se desprende que el alma humana, a diferencia de los brutos (plantas y animales) no se corrompe al corromperse los cuerpos. Esto porque “lo que le conviene al ser por sí mismo es inseparable de él, y el ser por sí mismo conviene a la forma, que es acto”<sup>8</sup>. Así pues, dado que, al recibir la materia, la forma adquiere su ser en acto, así de igual modo, le sobreviene la corrupción cuando la forma se separa de ella. En efecto, es la única separación que le es posible a la forma; “y como es imposible que una forma se separe de sí misma, es imposible también que una forma subsistente deje de existir”<sup>9</sup>.

Aún aceptando que el alma sea materia y forma, el alma ha de ser incorruptible. Dado que la corrupción nace de la contrariedad, de elementos contrarios combinados por la generación y disueltos por la corrupción: “...en el alma intelectual no puede haber contrariedad alguna por cuanto recibe según el modo de su ser, y todo cuanto es recibido en ella está libre de contrariedad; pues aún las razones de los contrarios no son opuestas en el entendimiento, sino una sola es la ciencia de los contrarios. Es pues, imposible que el alma intelectual no sea incorruptible”<sup>10</sup>. Se agrega a ello “el mismo deseo de cada ser de permanecer en su modo de ser como suficiente testimonio”<sup>11</sup>.

En otras palabras, “Cada ser desea su existencia conforme a la manera propia de existir. Los intelectuales, lo desean en proporción a su conocimiento. La inteligencia entiende de manera absoluta, sin atenerse a tiempos determinados, muy diferente de los sentidos, que sólo conocen el ser con una extensión y duración determinada. Por eso todo ser dotado de inteligencia anhela existir

siempre. Los deseos que son naturales no pueden ser deseos vanos; luego toda sustancia inteligente es incorruptible, inmortal por consiguiente”<sup>12</sup>.

De aquí se concluye el origen del alma. El alma es una entidad contingente y, por tanto, ha de tener su origen en alguna causa anterior a ella. Si es por generación de los padres, esto supone que exista un sujeto preexistente y que realice en virtud de una transmutación de formas que se suceden sobre un mismo sujeto. Tampoco es viable que sea transmitida por división de la forma de los padres o que sea transmitida por el semen. El alma no puede proceder de la generación, porque esto supone que preexista en la potencia de la materia, lo que por sí es absurdo. Si fuera transmitida por el semen del progenitor, esto es aún más absurdo, debido a que el alma espiritual e inteligente excede por completo todo género de causa material. Incluso es absurdo que provenga de la transformación o evolución de formas inferiores (sensitiva, vegetativa, intelectual), ya que lo inferior no puede producir lo superior.

Por tanto, queda que sea Dios su causa. De Dios puede proceder por: 1. emanación, 2. creación. No puede ser por emanación pues, de ser así, sería una especie de derivación que origina un nuevo ser, modificando su procedencia. De ser la emanación posible, el alma debiera proceder de la esencia de Dios. Esto no puede ser: 1. el ser divino no puede dividirse ni multiplicarse para dar origen a nuevos seres. “Por eso se dice que Dios inspiró sobre la cara del hombre el aliento de vida, porque comunicó al hombre el espíritu de vida, mas no sacándolo de su propia sustancia -que es su esencia-; porque quien sopla corporalmente en la cara de alguien (de donde parece haber sido tomada la metáfora), le arroja aire sobre la cara, pero no una parte de la propia sustancia”<sup>13</sup>.

Excluidas así las posibles causas, queda el ser creado por Dios en cada caso particular. La creación es la producción total de la sustancia de una cosa, a partir de la nada y sin ningún sujeto preexistente a excepción de Dios, causa eficiente.

Luego, “todo aquello cuya sustancia no es su mismo ser, tiene un autor de su existencia (...) y el alma humana no es su propio ser, pues tal prerrogativa es solo de Dios. Luego tiene una causa activa de su ser”<sup>14</sup>. La causa activa da cabida a la existencia del hombre propiamente. “Pero lo que existe por sí también es hecho por sí; mas lo que no tiene un ser por sí mismo, sino juntamente con el otro, no es hecho independientemente, sino junta-

mente con el otro, como la forma del fuego existe al generarse el fuego. Mas el alma humana tiene sobre todas las otras formas el ser subsistente, y el comunicar su ser propio al cuerpo. Luego el alma tiene su propia producción por sí, no como las demás formas que existen accidentalmente al formarse el compuesto. Pero como el alma humana no tiene ninguna parte material, no puede producirse, como la materia, a partir de otra cosa; de donde sólo queda que venga de la nada, y por consiguiente de creación<sup>215</sup>.

En efecto, "el alma racional es forma subsistente, luego le conviene ser y ser hecha. Y como no puede ser hecha de una materia preexistente, ni corporal, porque entonces sería el alma de naturaleza corpórea, ni espiritual, porque entonces las sustancias espirituales se transmutarían mutuamente, es necesario afirmar que sólo puede ser hecha por creación" (16); "...y siendo la creación una operación propia de Dios, se sigue que el alma es creada inmediatamente por Dios"<sup>17</sup>.

## Unidad

"...En este sentido el cuerpo existe por el alma, como toda materia existe por la forma"<sup>18</sup>. Esto es, "el alma se une al cuerpo como su forma"<sup>19</sup>. Aquí radica precisamente la unidad del hombre como compuesto. Esa unidad es propia del ser. La forma, en cuanto acto, da el ser a una realidad, a la materia corporal. "Resulta pues, que la unidad de un compuesto de materia y de forma -como es el hombre- la da la forma unida en calidad de acto a la materia. No hay más causa de unidad que el principio activo que actualiza la materia"<sup>20</sup>. Siendo así tal tipo de unión, hay correspondencia entre el alma particular y el cuerpo particular. "Siendo el alma forma del cuerpo, su ser no es diferente del ser del cuerpo; le está unida inmediatamente por su propio ser"<sup>21</sup>.

De donde, el alma no está en una región topográfica del cuerpo. El alma está en todo el cuerpo; como principio vital que es del cuerpo en conjunto. La actividad del alma es no difusiva sino vivificadora, no para una parte del cuerpo sino para todas las partes corporales, sean grandes o pequeñas. "...si el alma estuviera unida al cuerpo como motor, simplemente, era admisible que no estuviera en todas sus partes, sino en alguna de ellas tan sólo, desde donde movería a las otras; pero estando unida como forma sustancial, no accidental, debe hallarse en todo el cuerpo y en toda parte de él. Cuando la forma no da ser a cada parte del to-

do, del compuesto, la forma constituye un aglomerado de partes ordenadas; por ejemplo: la forma de la casa. En ese caso, la forma resulta accidental, no sustancial, como es el alma; será pues, forma y acto de cada una de las partes, no del todo solamente (...). Prueba de esto es que no hay parte del cuerpo con actividad si falta el alma; más aún, lo que posee los caracteres de una especie debe conservar la actividad propia de tal especie. El acto ha de hallarse en el sujeto que actúa; luego el alma debe estar en todo el cuerpo y en cada una de sus partes"<sup>22</sup>.

Sin embargo, es en cuanto a su esencia que el alma está en todo el cuerpo y no en cuanto a las facultades orgánicas directamente, las cuales serían las formas accidentales o distintas de la esencia. Todas las facultades, en cuanto tales, descansan en los órganos destinados a tal o cual función. Todo esto explica la influencia que los cambios orgánicos pueden ejercer sobre el razonamiento. En general, la voluntad domina todos los acontecimientos humanos, pero hay ocasiones (enfermedades orgánicas, ensueños, alucinaciones, sonambulismo, demencia) en que tal dominio se halla disminuido o se pierde del todo. De tal manera que la unión entre el alma y el cuerpo aclara la alteración o el buen desempeño de las facultades propias del hombre. Por tanto, la forma comunica a la materia su ser y facultades; la materia concurre con sus partes constitutivas a organizar el todo único, en consonancia con la forma a que está unida.

En consecuencia, la unión del cuerpo y el alma es necesaria para establecer el compuesto hombre. Esta unión no es reunión de dos sustancias completas, sino de dos sustancias incompletas que forman un compuesto. "No son las partes del compuesto las que obran aisladamente, es el compuesto, el todo formado por las partes"<sup>23</sup>.

Ni la materia ahoga al alma ni el alma está abyecta en la materia. "Luego necesariamente el principio por el cual entiende el hombre y por el cual excede la condición de la materia corporal, como es el alma, no está totalmente inmerso en la materia, ni comprendido por ella, como las demás formas materiales. Y lo prueba su operación intelectual, en la cual no participa la materia corporal. Pero como la misma acción de entender del alma humana necesita potencias que actúen mediante los órganos corporales, como la imaginación y los sentidos, esto mismo nos indica que está naturalmente unida al cuerpo para completar la especie humana"<sup>24</sup>.

Que tal unión sea lo más propio a la naturaleza del hombre se debe a que el alma humana está dispuesta intrínsecamente a un cuerpo particular, esto le es esencial, y no lo pierde consecuentemente, con la muerte. “Es evidente que el alma se une al cuerpo naturalmente, porque por su propia naturaleza es forma del cuerpo. Luego es contrario a la naturaleza del alma permanecer sin el cuerpo. Y nada contrario a la naturaleza puede durar perpetuamente. Luego el alma no estará perpetuamente separada del cuerpo. Y como el alma ha de existir perpetuamente, necesariamente se ha de unir de nuevo al cuerpo, lo que significa resucitar. Luego la inmortalidad del alma exige la futura resurrección del cuerpo”<sup>25</sup>. En otras palabras, las almas, después de su muerte, continúan siendo numéricamente distinguibles, dado que cada una posee una ordenación a un cuerpo numéricamente distinto.

### La persona humana

Para que exista el ente hombre, es preciso el compuesto cuerpo y alma. La existencia le viene al hombre de su alma, que es subsistente, y no del compuesto. Cada hombre concreto es un compuesto individual de materia y forma. Dado que la forma es universal, por ser común a todo hombre, es por ello mismo lo que constituye la clase, la especie. Así, la forma necesita ser individuada, para que pueda ser forma de una sustancia particular. El principio de la individuación debe recaer en la materia. La materia por ella es pura potencialidad y por lo mismo no puede individuar a la forma; la materia debe numerar a la forma de un modo en que tal determinación permita la individuación de los miembros de una especie. De donde, en efecto, “la materia es principio de individuación no tomada de cualquier manera, sino solo en cuanto materia determinada (signata). Es materia determinada la que se considera con determinadas dimensiones”<sup>26</sup>.

Esta materia es, en los cuerpos naturales, la tierra, el fuego, el agua, el aire. En los astros es el éter. En los cuerpos orgánicos, los tejidos. En los seres humanos, los órganos. Son características de la materia humana: el tamaño (altura, gordura); el color; las disposiciones corporales (mala o buena salud); las características psicológicas (abulia, inteligencia). Por tanto, un hombre es diferente de otro porque posee un determinado cuerpo diferente del de otros dentro de ciertas dimensiones, por

su situación en el espacio y en el tiempo<sup>27</sup>. “Esta materia signata no entra en la definición de hombre en cuanto hombre, pero entraría en la definición de Sócrates si Sócrates tuviera definición; no entra, pues, en la definición de hombre, este hueso y esta carne, sino hueso y carne en absoluto que son la materia no signada del hombre”<sup>28</sup>.

La materia se individualiza por la cantidad, que la diferencia por esencia, de otra cantidad; la forma, por ser recibida en tal materia. El todo se individualiza por la forma así individualizada. De modo que, en el hombre, el cuerpo posee cantidad y esto le confiere individuación; el alma se individualiza por referirse al cuerpo que es suyo, y del alma arranca la total individuación del compuesto humano.

De este modo, indica Sto. Tomás que a la forma le corresponde ser principio de distinción específica y no numérica. La materia es por sí misma, indiferente a la determinación y no incluye ninguna, pero al recibir la forma sustancial recibe una cantidad y dimensión determinada, esto determina la individuación al convertir efectivamente al sujeto en un ser individual, inalienable e incommunicable. “Es justamente el principio de incommunicación y de distinción”<sup>29</sup>.

En el compuesto humano, la materia es especificada y la forma es individuada. La acción propia de la especie humana es la inteligencia y como tal se establece en la forma del cuerpo y, por consiguiente, procede necesariamente del alma humana. “Toda acción propia de una especie procede de los principios consiguientes a la forma que da la especie; es así que la inteligencia es una operación propia de la especie humana; luego el entendimiento activo y el entendimiento posible que son los principios de esta operación, son consiguientes al alma, de la cual el hombre recibe su especie (...). El entendimiento posible y el entendimiento activo están unidos en una misma esencia del alma”<sup>30</sup>.

La sensación es un acto que se da gracias al compuesto humano, y no solo del alma. Los sentidos como tales solo pueden aprehender realidades particulares y no universales. El objeto material particular percibido por los sentidos aparece en la imaginación representado como fantasma o imagen. Dado que el conocimiento humano intelectual es conocimiento del universal, el ser humano, en sus operaciones intelectivas, aprehende la forma del objeto material (el universal) mediante la abstracción. Para conocer lo que es un objeto, su

esencia que es determinada por su forma, el entendimiento humano debe abstraerla de las condiciones individuantes con que se encuentra realizada en tal objeto. Debe desnaturalizarla, sacarla de su materia concreta que conocen los sentidos orgánicos, quedando tan solo al entendimiento su relación esencial a una materia indeterminada. El alma, que es espiritual y racional, no puede ser afectada directamente ni por una cosa material ni por el fantasma. Se requiere una actividad del alma, ya que el concepto no puede formarse de un modo pasivo; lo hará el entendimiento activo, el cual ilumina la imagen y abstrae de esta el universal (especie inteligible). El entendimiento activo, por su poder natural y sin cooperación especial de Dios, hace inteligible la imagen.

El entendimiento activo abstrae por él mismo el universal y lo imprime en el entendimiento pasivo como una especie (especie impresa). A partir de ello, el entendimiento pasivo se determina en el concepto universal (especie expresa); justifica al entendimiento activo la actividad, la abstracción del elemento universal a partir de lo particular y producir en el entendimiento pasivo el concepto universal. El entendimiento humano no posee ideas innatas.

Ahora bien, la forma de la composición es forma sustancial del cuerpo compuesto y, dado que en el hombre no hay otra forma sustancial que el alma racional, no puede decirse que la forma sustancial del compuesto se aniquile al morir el hombre; dado que ya por su naturaleza, el alma es forma del cuerpo y como tal ha de retornar al cuerpo, para vivir como compuesto eternamente. De esta manera, el alma, siendo trascendental e inmutable, no es afectada en su individualización por la muerte; y en la resurrección -al reunirse los dos elementos- hallarán súbitamente su ser y su vida individual, que se dará en el hombre como compuesto. Ya sea durante la vida mortal o durante la vida posterior a la resurrección, la materia humana encuentra en la forma su vida. De manera que, "así como la vida del alma es perpetua, así puede vivir el cuerpo perpetuamente por razón del alma"<sup>31</sup>.

En la esencia de su ser corpóreo humano, entra tanto la forma como la materia; esta composición es lo que hace posible su multiplicación numérica dentro de la misma especie. El hombre es, en este sentido, un ser viviente con forma espiritual subsistente. La forma sustancial da la corporeidad a la materia; así resulta la sustancia corpórea, la que es

evidente por el accidente de la cantidad, "la corporeidad, en cuanto es forma sustancial en el hombre, no es otra cosa que el alma racional, que en cuanto es forma de la materia requiere que esta exista tridimensional, pues es el acto de cualquier cuerpo (...). La corporeidad no es otra cosa que las tres dimensiones de un cuerpo, que constituyen la esencia del cuerpo"<sup>32</sup>. Es decir, que la materia es el primer sujeto de recepción de la forma sustancial material, lo que ha constituido al individuo de modo sustancial.

Es del individuo del que se expresa el nombre de hombre, "...porque el término hombre designa la esencia del hombre como un todo, es decir, en cuanto no prescinde de la referencia a la materia, sino que la contiene implícita e indistintamente"<sup>33</sup>.

De igual manera, humanidad designa la esencia, la esencia del hombre, aunque de modo distinto. "El término humanidad designa la esencia como parte y no contiene en su significación sino lo que es propio del hombre en cuanto hombre y prescinde de toda referencia a la materia; por lo cual no se predica de los individuos de hombre"<sup>34</sup>.

La personalidad proviene y tiene sentido del alma. Esto es, de aquello que es subsistente por sí mismo independientemente del cuerpo. La persona es la sustancia individual de naturaleza racional. "De un cierto modo más especial y perfecto se halla lo particular e individual en las sustancias racionales, que tienen el dominio de sus actos, y no sólo obran como los otros, sino que obran por sí, y las acciones están en los singulares. Por ello, los singulares de naturaleza racional tienen entre las demás sustancias un nombre especial. Y este nombre es el de persona. (...) Y, por ello, en dicha definición de persona se pone sustancia individual, en cuanto se significa el singular en género de la sustancia; se añade de naturaleza racional en cuanto se significa el singular en las sustancias racionales"<sup>35</sup>.

La persona nace de aquello que hace que el hombre sea hombre en cuanto que hombre. Persona indica un individuo especial de género sustancial, que se denomina como sustancia primera o hipóstasis; y que es individuo de naturaleza racional, y por ello también especial; "...la persona es la sustancia individual de naturaleza individual"<sup>36</sup>. Y "...así como este nombre de hipóstasis, según los griegos, o de sustancia primera, según los latinos, es un nombre especial del individuo del género sustancial, así este nombre de persona es el nombre especial de los individuos de naturaleza

racional. Luego, ambos nombres especiales se contienen en el nombre de persona. Y, por ello, para mostrar que es especial el individuo del género sustancial se dice en la definición de persona que es sustancia individual y para mostrar que es especial por ser de naturaleza racional, se dice de naturaleza racional. (...) Por decir sustancia se excluyen del concepto de persona los accidentes, que de ningún modo de ellos puede decirse persona; por decir individual se excluyen los géneros y las especies de género sustancial, que tampoco pueden decirse personas; por añadirse de naturaleza racional, son excluidos los seres corpóreos, plantas y animales, que no son personas<sup>37</sup>.

Es el acto de ser el que hace de la persona un sujeto individual, subsistente e incommunicable. De ahí que toda la dignidad de la persona, la peculiaridad y perfección de sus operaciones, radica en la riqueza de su acto de ser. La persona es en acto, es sustancia subsistente, individual y de naturaleza racional. El supuesto es la sustancia individual y subsistente pero cuya naturaleza es cualquiera que no sea racional. Por tanto, la distinción entre el supuesto y la persona es la perfección. La misma perfección hace de una sustancia carente de inteligencia un supuesto, y de una sustancia inteligente una persona. Esto es, es el poseer un acto de existencia que le es propio lo que funda la diferencia. Es el acto de la naturaleza racional que se destaca como en su esencia en una sustancia individual. Si se llama persona, obra independientemente de todo sujeto de inhesión. La voluntad, la conciencia de sí y el carácter son en la persona, propiedades de la esencia intelectual que posee y de ningún modo pueden constituir a un ser sustancial como persona.

Radicando, pues, la diferencia entre un supuesto y una persona en la perfección, ha de afirmarse de Dios que es persona. En tanto Dios es perfectísimo su infinitud es parte de su esencia. Lo que implica que, si su esencia es su propia existencia, su existencia no tiene fin. Consecuentemente es acto puro, el Acto Puro, insusceptible de cualquier potencialidad; su conocimiento es superior al humano y es la pura verdad. Es el Ser que resume la totalidad del ser. Como la perfección proviene del acto mismo de ser, la excelencia de la persona se cifra: en la posesión plena del ser subsistente (Dios) y en el alto grado de participación en el ser. Para el hombre el ser persona equivale a poseer la semejanza del Ser Divino de una forma superior, con un acto intenso. Este modo de participar sólo se explica por el rango de la naturaleza en que es

recibido, y sólo se manifiesta en las operaciones exclusivas de la persona.

Ahora bien, en la criatura humana no se puede distinguir entre individuo y persona. La individuación se extiende a la esencia humana, tanto en su aspecto material como espiritual. Asimismo, el ser del alma actualiza también el cuerpo y, a su vez, es la fuente de todas las operaciones personales. De manera que, al mencionar a la persona, mencionamos el todo, alma y cuerpo. Y "...hay que saber, sin embargo, que no cualquier individuo de género sustancial, aún de naturaleza racional, es persona, sino sólo aquel que existe en sí, no aquél que existe en otro más perfecto. De donde la mano de Sócrates, aunque sea algo individual, no es, sin embargo, persona, porque no existe por sí, sino en algo más perfecto, es decir, en su todo. Y esto es lo que significa al definir a la persona como: sustancia individual; no es, pues, la mano de Sócrates una sustancia completa, sino parte de la sustancia"<sup>38</sup>. Es al sujeto subsistente al que han de atribuirse las acciones. Al referirnos al todo que constituye a la persona nos referimos al ser; el ser pertenece a la misma constitución de la persona. Efectivamente, por la razón, la personalidad se acrece en la medida en que el alma, elevándose junto al cuerpo por encima del mundo sensible, se adhiere más estrechamente con el entendimiento y la voluntad a lo que es la vida del espíritu.

## Conclusiones

El hombre es entre los seres creados corpóreos el de más elevada naturaleza (naturaleza racional). El hombre es un compuesto de dos sustancias incompletas (cuerpo y alma), donde el binomio materia y forma explica su ser constitutivo, fisiológico, cognoscitivo y permite determinar la individuación y la misma esencia del hombre. La existencia como tal es el acto más perfecto para todas las realidades. Es el fundamento de la persona. La persona es dicha del hombre tanto de su cuerpo como de su alma a la vez, es comprensión del todo humano sin exclusión de sus partes. La persona humana tiende a la superación, a la perfección, por su misma naturaleza. Por tanto, tiende a Dios que es Persona Perfecta. La persona humana hallará su perfección y por ello su bien y felicidad en la bienaventuranza eterna, adonde llegará a través de sus obras realizadas y dispuestas según su voluntad y de acuerdo con su naturaleza racional.

## Citas

**SIGLAS EMPLEADAS:** Suma Teologica (ST)  
Suma contra los gentiles  
(SCG)  
El Ente y la Esencia (ET)  
Compendio de Teologia (CT)

1. St. I, q.75, a.1
2. SCG. II, 54
3. ST. I, q.76, a.1
4. Fraile, Guillermo. Historia de la Filosofia. Tomo II. Madrid: BAC. 1960. p. 1004
5. ST. I. q.75, a.6
6. Cf.: ST. I, q.75. a.1 y I, q.76, a.1; LT 2, 1-5; 5, 1-5
7. ST. I, q. 75, a.5
8. ST. I. q.75, a.6
9. Idem
10. Idem
11. Idem
12. Idem
13. SCG II, 85
14. Ibid. ii, 87
15. Idem
16. ST. I,q.90, a.2
17. SCG. II, 87
18. Ibid. II, 89
19. ST. I, q.76, a.7
20. Idem
21. Idem
22. Ibid. I,q.76,a.8
23. Ibid. I, q.3,a.3
24. SCG. II, 68
25. Ibid. IV, 79
26. ET. 2,5
27. ST. III, q.77, a.2
28. ET. 2,5
29. Hugon, E. Las veinticuatro tesis tomistas. Tesis XI. Trad. P. Adriano Suárez. México: Ed. Porrúa. 1981
30. CT. I, 88
31. SCG. IV, 81
32. Idem
33. ET. 3,3
34. Idem
35. ST. I, q.29, a.1
36. Idem
37. Idem
38. Ibid. III, q.,2,a.2, ad.3

Hernán R. Mora Calvo  
Escuela de Estudios Generales  
Universidad de Costa Rica  
A. postal 880-1002 San José  
Costa Rica